



Ayuntamiento de Manzanares

Expediente: MANZA2020/16149

Decreto número: 2020/5879

-DECRETO-

Extracto: LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE TÉCNICO INFORMÁTICOS.

DECRETO.-

Dada cuenta de las instancias presentadas por los aspirantes al proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Técnicos Informáticos como dinamizadores de los puntos de inclusión digital, por un periodo de seis meses y con una jornada de 50%.del Excmo. Ayuntamiento de Manzanares, mediante la Oferta Genérica aprobada por Decreto de la Concejalía de Personal el 23 de noviembre de 2020, conforme a lo establecido de la Ley 7/82 de 2 de abril y demás legislación aplicable.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en la Oferta Genérica de la referida convocatoria, he resuelto:

Primero: Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo indicado, que queda como sigue:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS		
	Apellidos y Nombre	D.N.I.:
1	ALISES NOBLEJAS, JESÚS FERNANDO	**578****
2	GARCÍA CARRASCOSA, SERGIO	**594****
3	HERNÁNDEZ MARCIA, BÁRBARA	**841****
4	INFANTES GARCÍA-RAYO, SERGIO	**647****
5	JIMÉNEZ BRAVO, JESÚS	**617****
6	JIMÉNEZ NIETO-MÁRQUEZ, PALOMA	**370****
7	PEREGRINA CARRIÓN, ANTONIO	**162****
8	PERUJO GARCÍA, JESÚS	**218****
9	SÁNCHEZ-MIGALLÓN JIMÉNEZ, DAVID	**616****

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS		
	Apellidos y Nombre	D.N.I.:
1	RODRÍGUEZ LOZANO, CRISTOBAL (a)	**586****
Causas de Exclusión		
(a)	Presentación fuera de plazo	

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

Expediente: MANZA2020/16149

Decreto número: 2020/5879

-DECRETO-

Segundo: Según lo dispuesto en el punto 4º de la Oferta Genérica se arbitra a los aspirantes un plazo de dos días hábiles para la subsanación de defectos en cuanto a la lista provisional de aspirantes y para recusación, en su caso, de miembros de la Comisión de Valoración.

En el caso de no presentarse reclamaciones, la relación provisional publicada se entenderá como definitiva.

Tercero: El resultado de la Primera prueba se hará público en el Tablón de Anuncios y en la web municipal del Ayuntamiento de Manzanares.

Se convoca a los aspirantes que superasen la primera prueba a una Entrevista que, como establece el punto 5º de la Oferta Genérica, tendrá lugar el día 17 de diciembre de 2020, a partir de las 09:00 horas, en el Salón de Actos de la Biblioteca Municipal "Lope de Vega", sito en c/ Cárcel, 9, de Manzanares, cuyo resultado se hará pública en el Tablón de Anuncios y en la web municipal del Ayuntamiento de Manzanares.

Cuarto: El resto de publicaciones y actuaciones se harán públicos en el Tablón de Anuncios y en la web municipal del Ayuntamiento de Manzanares.

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>